



EDICTO

EL ALCALDE DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de junio de 2016, aprobó el expediente para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”** y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Suministro:

1º.- Entidad adjudicataria

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- Dependencia que tramita el Expediente: Negociado de Contratación
- Obtención de Documentación e Información:
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Negociado de Contratación
 - Domicilio: Plaza de España, 1
 - Localidad: Andújar (Jaén). C.P. 23.740.
 - Teléfono: 953 50 82 00
 - Fax : 953 50 82 05
 - Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 8,00 a 15,00 horas
 - Número de Expediente: 14/2016

2º.- Objeto del contrato:

- Tipo: **Suministro**
- Descripción del Objeto: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”**
- Lugar de Entrega: Campo de fútbol “José Luis Mezquita”
 - Domicilio: Plaza de España, 1
 - Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- Plazo de Entrega : **30 DÍAS** desde la formalización del contrato
- CPV 2008: **39293400-6**

3º.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto, Varios Criterios
- Criterios de Adjudicación:

1.- Oferta Económica

Se otorgará 40 puntos a la oferta económicamente más ventajosa calculando la puntuación (P) de las demás licitadoras con arreglo a la fórmula siguiente:

$P = (40 \times \text{importe de la oferta mínima}) / \text{oferta del licitador que se valora.}$





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

2.- Ampliación de la garantía

Se otorgará 20 puntos a la mayor ampliación de garantía calculando la puntuación (P) de las demás licitadoras con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (20 \times \text{ampliación del licitador que se valora}) / \text{máxima ampliación de garantía ofertada.}$$

Será preceptiva la correspondiente documentación del fabricante que acredite la ampliación de la garantía ofertada.

3.- Reducción del Plazo de Ejecución

Se otorgará 20 puntos a la mayor reducción del plazo de ejecución por días calculando la puntuación (P) de las demás licitadoras con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (20 \times \text{reducción del plazo en días del licitador que se valora}) / \text{máxima reducción ofertada.}$$

Será preceptiva la correspondiente documentación que acredite la posibilidad de la reducción de plazo ofertada, tanto del fabricante del material como del instalador.

4.- Calidad de los materiales (césped, arena y caucho) atendiendo a las muestras presentadas.

Presentación de muestras y fichas técnicas ofertadas. Se valorará con un máximo de 20 puntos. Este punto se informará conjuntamente por el técnico redactor del proyecto y el Jefe de Servicio de Deportes de este Ayuntamiento.

4º.- Presupuesto base licitación: El tipo de licitación se fija en **CIENTO SETENTA MIL EUROS (//170.000'00 Euros//), I.V.A incluido**, en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
140.495'87	29.504'13	170.000'00

5º.- Garantía:

- Garantía : el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido

6º.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.
- b) Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

- a) Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- b) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda acreditarse a petición de la entidad del sector público contratante.
- c) Descripción de las instalaciones técnicas y medidas empleadas para garantizar la calidad del suministro.

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E0000435A700C0H6N4G4B8G9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 30/06/2016
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 30/06/2016 14:23:15

DOCUMENTO: 20160275879

Fecha: 30/06/2016
Hora: 14:23





7º.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el B.O.P. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre A), Oferta Económica. La Proposición económica según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formulada con arreglo al modelo de la cláusula 32 (TRIGESIMOSEGUNDA).

En el sobre B), “Documentación General”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C), “Documentación Técnica”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8º.- Apertura de las ofertas:

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, nº 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740
3. Fecha y hora: Se realizará en acto público el quinto día hábil, a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de proposiciones y documentos, por Mesa de Contratación, a las 13.00 horas, en la Sala de Juntas, sita en Plaza de España, 1. Si el día previsto para la constitución de la Mesa fuese inhábil o sábado, se constituirá el siguiente hábil.

9º.- Gastos de publicidad

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10º.- Perfil del contratante: www.andujar.es

Lo que se da en Andújar, a 30 de junio de 2016

EL ALCALDE – PRESIDENTE,
Fdo. Francisco Manuel Huertas Delgado



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E0000435A700C0H6N4G4B8G9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 30/06/2016
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 30/06/2016 14:23:15

DOCUMENTO: 20160275879

Fecha: 30/06/2016
Hora: 14:23

